



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52836

DECRETO N° 3717.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

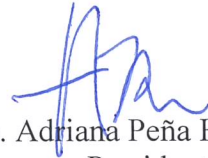
Artículo 1° - Apruébase el dictamen remitido por el Tribunal de Cuentas de la República, mediante Resolución N° 3645/16, de fecha 19 de octubre de 2016 (E.E N° 2016-17-1-0005722, Ent. N° 4385/16), en relación a la RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2015, exhortando el cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y leyes vigentes en los términos recomendados por el Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de
abril del año dos mil veintidós.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente